

Resolución del Servicio Andaluz de Salud por la que se convoca contratación en su ámbito. Expediente C.P. 2002/244414 (C.V. 22/2002).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Valme. Sevilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia. Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 2002/244414 (C.V. 22/2002).

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Suministro de material para Almacén General del Área Hospitalaria de Valme.
- b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
- c) División por lotes y número: Véase la documentación del concurso.
- d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.
- e) Plazo de entrega: Veinticuatro meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 1.399.368,05 euros.

5. Garantía provisional: 27.987,36 euros.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Información: Véase el punto 1.b). Documentación: Tecni-Argüelles o Gráficas Bellavista.

b) Domicilio: Información: Ctra. de Cádiz, s/n. Documentación: 1) Avda. de Andalucía, 14, y 2) Ctra. Sevilla-Cádiz, 115.

c) Localidad y código postal: Información: Sevilla 41014. Documentación: 1) Sevilla 41005, y 2) Sevilla 41014.

d) Teléfono: Información: 955 01 52 68. Documentación: 1) 954 58 31 15, y 2) 954 69 12 49.

e) Telefax: Información: 955 01 52 58. Documentación: 1) 954 58 31 15, y 2) 954 69 12 49.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1 c) y 18 a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 24 de marzo de 2003 (14,00 horas).

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Véase punto 1 a). Registro General.
2. Domicilio: Ctra. de Cádiz, s/n.
3. Localidad y código postal: Sevilla 41014.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Sala de Contrataciones del Hospital
- b) Domicilio: Ctra. de Cádiz, s/n.
- c) Localidad: Sevilla 41014.
- d) Fecha: Tablón de Anuncios del mencionado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.
- e) Hora: Tablón de Anuncios del mencionado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 30 de enero de 2003.

Sevilla, 30 de enero de 2003.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P. D. F. (Resolución 6/2002 de 19/2), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.—3.651.

Resolución del Servicio Andaluz de Salud, de 30 de enero de 2003, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. Expediente C.C. 2044/2002.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Ordenación y Organización. Servicio de Informática.

c) Número de expediente: C.C. 2044/2002.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Contratación mixta de suministro de cableado, equipos de comunicaciones, servidores y periféricos, y servicios de soporte técnico, para la ampliación del proyecto de la tarjeta sanitaria en los Centros de Salud nuevos y/o sin equipamiento del Servicios Andaluz de Salud.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

c) Forma: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 6.123.360,59 euros.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 11 de diciembre de 2002.

b) Contratista: «Fujitsu ICL España, Sociedad Anónima».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 6.123.360,59 euros.

Sevilla, 30 de enero de 2003.—El Director Gerente del servicio Andaluz de Salud, P. D. F. (Resolución 6/2002, de 19 de febrero), el Director general de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.—3.646.

Resolución del Servicio Andaluz de Salud, de 30 de enero de 2003, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. Expediente 2002/183988 (C.C. 2033/2002).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 2002/183988 (C.C. 2033/2002).

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Contratación del seguro de responsabilidad patrimonial, responsabilidad civil derivada de ilícitos penales y cualquiera otra responsabilidad que pudiera corresponderle por el ordenamiento jurídico vigente del Servicio Andaluz de Salud y de su personal, dividido en las siguientes secciones: Sección I, seguro de responsabilidad general o de explotación y responsabilidad profesional sanitaria. Sección II, seguro de responsabilidad derivada de las actuaciones profesionales no sanitarias con exclusión de la responsabilidad general o explotación y la responsabilidad profesional sanitaria.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 229, de 24 de septiembre de 2002, y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» número S-185, del 24.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 10.220.000 euros.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 5 de diciembre de 2002.

b) Contratista: «St. Paul Insurance España, Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 10.220.000 euros.

Sevilla, 30 de enero de 2003.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P. D. F. (Resolución 6/2002, de 19 de febrero), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.—3.649.

Resolución del Servicio Andaluz de Salud, de 30 de enero de 2003, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. Expediente C.C. 2016/2002.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud